

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-6553 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en calle la Sierra (tramo comprendido entre sus intersecciones con las calles El Refugio y República Checa).*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 13 de junio de 2016 y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Estudio de Detalle en la C/ La Sierra (tramo comprendido entre sus intersecciones con las C/ El Refugio y República Checa), propuesta consistente en señalar la alineación de la edificación respecto al citado viario, fijando un retranqueo mínimo de tres metros, a propuesta de D. Miguel Ángel López Leza y Dña. Ana María Casas Pérez, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 28 de junio de 2016.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

2016/6553